

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ.

### IMPORTANTE.

Rogamos encarecidamente á los suscritores que adeudan á esta administracion, procuren hacer el pago á la mayor brevedad.

Igual súplica dirigimos á los señores Corresponsales.

Para mayor facilidad, unos y otros, pueden satisfacer el importe de lo que adeuden, además de en esta administracion, en Soria, á D. Lucio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º; y en Almazan, en la Imprenta de LA PROPAGANDA, á cargo de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

### EL PROGRESO HUMANO.

Las conquistas que la humanidad ha realizado, desde sus primeros dias hasta la época presente, han seguido en su desenvolvimiento una marcha lenta y gradual, en armonía con el lento y gradual desarrollo de la inteligencia del hombre, que no hubiera comprendido sus bellezas si á su imaginacion mal preparada se hubieran presentado, en un solo momento, como aconteceria á aquel sér cuya retina habituada á la oscuridad fuera impresionada de una manera brusca por los hermosos rayos del astro del día.

Por eso la inteligencia suprema así como ha colocado el crepúsculo antes de la aparición del sol, ha ido preparando á los pueblos de generacion en generacion, hasta destruir las preocupaciones y vencer la ignorancia, haciendo conocer á la humanidad el camino del progreso.

Constituyese la sociedad; y la ignorancia y el oscurantismo hacen prevalecer el derecho de la fuerza, que domina en aquellos tristes tiempos como único regimen social, estableciéndose una division enorme entre dominadores y dominados; aquellos y estos no reconocían otra ley que la violencia; para ellos la igualdad de derechos era un mito, tanto mas lejano, como que ni aun llegaban á tanto sus aspiraciones.

Las pirámides de Egipto, se elevan al influjo del látigo, y cada una de sus piedras ha sido regada con las lágrimas y con la sangre de multitud de hombres conducidos como bestias, por la soberbia de Kufú, Menfara y Schafra.

Sin embargo; hombres de distintas naciones se han unido ante la comun desgracia y aprendiendo unos de otros, han conseguido recabar sus derechos; torrentes de sangre se han vertido, reacciones enormes se han verificado, pero los principios igualitarios han prevalecido, y todos los legisladores, todos los sabios, la humanidad entera, se descubre entusiasmada ante el movimiento progresivo á favor del cual, libre la imaginacion remonta su vuelo, concibiendo y realizando los mas útiles descubrimientos.

El progreso! ¿Es acaso el progreso la veloz locomotora que pasa á nuestro lado, avanzando por su elegante chimenea torrencial de blanquecino vapor, poniendo á nuestra disposición sus músculos de acero y su inmensa fuerza iguala á su docilidad? ¿Es acaso el progreso, el magestuoso buque que batiendo su poderosa hélice conduce al hombre á lejanos países á través del espumoso Océano con celeridad pasmosa? ¿Lo que si quiera ese fúido invisible é imponderable que hábilmente maneja conduce á inmensas distancias en muy cortos instantes el eco fiel de nuestro pensamiento? De esta manera. ¿Quién no cree que el progreso está en la imaginacion de Papin, de Watt, de Leignit, que radica en Stephenson, Otto de Guerike, Schwartz, Edisson y en el cerebro de tantos otros hombres que

asumen en su personalidad la gloria de un siglo? Si; no hay que dudarlo; el progreso no está en la materia inerte que se modela, que se funde ó que se talla; está en ese *quid divinum* é inefable que distingue al individuo de la raza y á la raza de los demás séres; está en algo ideal, sublime, inmaterial é infinito, que es preciso no confundir con lo impuro de lo materia, pudiendo el observador que se fija en su desenvolvimiento, ver á través de todos los acontecimientos que constituyen la progresion de la humanidad, algo que marca á cada época sus adelantos y traza la órbita que han de recorrer, órbita proporcionada á las fuerzas del hombre en cada etapa.

Y es que el progreso humano no se ha realizado sin una preparacion; porque los descubrimientos son verdades y estas verdades no se inventan sino que se hallan; para que la humanidad las aproveche, es preciso que los trabajos de anteriores generaciones hayan abierto el camino que á ellas conduce, pudiendo ver en el nombre de los sabios, no un trabajo intelectual personalísimo, sino la síntesis del desarrollo científico de su época.

Así vemos á la humanidad seguir su camino, rompiendo las cadenas del esclavo que gemia bajo el látigo del capataz y el infamante yugo del negrero, igualando á todos los hombres ante el derecho sin distincion de color ni razas. La ciencia ha demostrado nuestra comun procedencia, pues un poco de pigmentum, no es motivo bastante para aborrecernos, ni unas cuantas leguas pretexto bastante para aniquilarnos. El vapor, el telégrafo, la imprenta nos han unido, y llevando delante de nosotros la antorcha del progreso, romperemos las cadenas de la ignorancia, como hemos roto las que sugetaban á nuestros padres á la infamante picota del señor feudal.

Pero no debemos apresurarnos demasiado; lo que no está bien cimentado se desmorona; la graduacion es necesaria; el hombre camina á la perfectibilidad y esta ley se ha de cumplir; pero al precipitarse saliendo de la órbita trazada al desenvolvimiento humano, se cae en el abismo de la reaccion, haciendo mas laboriosa la marcha de la humanidad. Prudencia y adelante.

José Muñoz.

### COSAS Y CASOS.

Cuentan, que encontrándose Leonardo Euler, ante la corte del rey de Prusia Federico II á poco de haber llegado el insigne matemático á dicho país del imperio ruso, viendo la reina madre que no respondia el sábio mas que por monosílabos á todo cuanto preguntaba, le dijo: —¿Por qué, pues, no queréis hablarme? —Señora, respondió Euler, porque vengo de una nacion en donde, cuando uno habla, le ahorcan.

Aquí pasa, poco más ó ménos, lo que en Rusia, bajo el imperio de la zarina Ana T. Wanova y el gobierno tiránico de Biren, duque de Courlandia, su terrible favorito; por eso he estado dudando si obrar con la prudencia de Euler, ó echarlo todo á rodar; habiéndome decidido, como siempre, por lo peor, ó sea por lo último.

Esto es delicioso. Que un periodista ataca al gobierno.—A la cárcel.—Que teniendo el Fiscal se entra en el terreno.... (Si lo tendré miedo, que ni aun siquiera quiero nombrarlo).—Al infierno.—Que descubre las faltas de un ciudadano honrado hasta cierto punto.—Al destierro.—Que habla de reformas.—Palo.—Que trata de restablecer la moralidad en el país.—Se le injuria.—Que descubre ciertos defectillos.—Se le calumnia.—Que da á conocer la apatía de un funcionario público.—Se le multa. Y para que continúe, todas las pagas de Egipto están cayendo sobre la pobre prensa, tan solo porque ésta trata de cumplir con su deber.

¡Buenos están los tiempos! Y si fuera uno periodista en Madrid, en Sevilla, etc., etc., del mal el menos. Cuando faltase material, con hablar de los discursos del Ateneo, ó de la reunion de los zocatos, se llenaba el periódico divinamente. Pero aquí te quiero ver escopeta; aquí

donde reina la calma de los sepuleros. No sucede nada, absolutamente nada, un incendio en Matamala y pare V. de contar. Yo necesito algo más terrorífico, más espeluznante, por ejemplo, que caiga el gobierno, ó que Fuertes deje de ser diputado, ó que hable Someruelos, ó que sea liberal D. Victor, ó que haga algo por el país Aceña, ó que Morenas no se nos vuelva poco á poco rubio, pero quiá, ni por esas, las cosas marchan por su verdadero camino, y yo me veo negro cada vez que tengo necesidad de escribir en LA PROPAGANDA.

Casi, casi, me pesa no haber estado en la Universidad, para que Oliver me hubiese reventado con su sable. Así al menos acababa de padecer, y moriría como los enemigos de Roma, bárbaramente.

Pero Dios no lo quiere, y no hay más remedio que tener paciencia.

¡Y qué guapito estará el chiquitín con la cruz! ¡Cómo llorará al verle su papaito! El niño no ha hecho nada para merecer que lo crucen; pero dirá: para algo estamos en nuestra casa. ¡Ah!, lo que son las cosas humanas. Algunas veces creo yo que va á entrar por mis puertas la fortuna, y tan solo entran el sastre y el zapatero á cobrar sus respectivas cuentas. Así le ha sucedido al magestuoso papá. El creía que le iban á entregar el título nobiliario que le había ofrecido su amigo Antonio, y al recibir lleno de alegría al ordenanza del Ministerio de Estado, se ha encontrado con que tan solo se le envía una cruz de las sencillas, para que juegue el chiquitín.

¡Valiente camelo! Y le está bien empleado. Los millones no dan nobleza, esta se adquiere... Ya empiezo á filosofar. Hemos quedado en que el chiquitín estará muy reguapito con su cruz. ¡Adorable bebé! El no sabe el gran chasco que le han dado á papá con el regalito, y por eso goza de su dicha, como solo los bebés saben disfrutar.

Dejémosle tranquilo.

Ya tenemos otro proyecto piramidal, sublime. ¡Treinta millones de pesetas en perspectiva! Somos dichosos. Están en proyecto tres ferro-carriles, cinco carreteras y una canalizacion morrocotuda. ¿Qué más queremos? Pero me temo se quede todo en....

«Un andaluz pidió la lista á un mozo del café de Madrid, para cenar en compañía de un su amigo.

—Hay tortillas, de jamon, de hierbas, bsteak, solomillo, ternera, riñones, chuletas, etc.—dijole el camarero.

Meditó unos momentos el andaluz y concluyó contestando:

—Puez.... traigase ozté.... dos mediaz copaz de aguardiente zuave.»

Verán ustedes como al fin nos tenemos que contentar con media copa de aguardiente suave.

Y el caso es que algunos representantes de este país, ni lo comen ni lo dejan. Ellos no hacen nada, pero luchan con todas sus fuerzas á fin de que no ocupe su puesto cualquiera otro que desee trabajar algo por la provincia.

Son muy buenos; se conoce han jurado no dejar de representar á este país, hasta que, gracias á ellos, se lo lleve la trampa.

«Un abogado defensor de un criminal fué á verle á la cárcel.

—Pero vamos á ver—le decía—en lugar de matar á tu mujer, ¿por qué no te separaste de ella?

—¿Porque soy esclavo de mi palabra!

—Espícate, que no te entiendo.

—¡Le había jurado que no me separaría de ella sino despues de muerta!»

No debe cabernos duda. Algunos señores han hecho un juramento parecido.

Cuando quiera ponerse remedio, no se logrará nada; las fuerzas del país se gastan en manos de esos caballeros y....

Un juez acaba de instruir las primeras diligencias en una casa donde la señorita se ha envenenado, comiéndose dos cajas de cerillas.

En la esalera, el juez saca un cigarro y le dice á la criada que vá acompañándole:

—¿Tiene usted un fósforo?

La criada llorando á lágrima viva:

—¡No, señor, la señorita se los ha comido todos!

A que hacen lo mismo esos señorones. Lo peor es si no revientan.

A mi amigo el morenito D. Alberto Bosch y Fustigueras, célebre ingeniero que defendió primero el ferro-carril de Valladolid á Ariza;

defendiendo despues el de Valladolid á Calatayud, y que ahora no defiende mas que el presupuesto, con la tenacidad de un húsar; le han derrotado en la «Económica Matritense.» —Me alegro.

GRANZO.

### DE TODO UN POCO.

#### ¡SUBLIME!

El génio que á la nube arrancó el rayo al estallar horrisona tormenta, para hacerle servir forzos mente de rápido vehiculo á la idea; el génio colosal que de los mares vio surgir la feráz vírgen América, á pesar del informe negativo de los ilustres maestros de esta tierra; el génio que sintió bajo sus plantas rodar vertiginoso este planeta y encarcelarlo fué en un calabozo por sostener doctrinas tan perversas; el génio que, á la fuerza dominando, dió animacion y vi á la materia, para que á impulso del vapor volara á través de montañas y fronteras, el génio observador é independiente que sorprendió, para honra de la ciencia cómo la sangre en rojas oleadas corre del corazon á las arterias; el génio que, á favor del telescopio, penetró con su vista en las esferas y estudió el movimiento de los astros, midiendo las distancias tan inmensas; el génio, que, enemigo de las sombras y de los tubos que protegen ellas, en suprimir la noche se ha empeñado con los fulgores de la luz eléctrica; en fin, toda esa pléyade de génios ¿qué han dejado, por último, en la tierra? miseria, corrupcion, lianto, deshonra, ignominia, luhitrio y desvergüenza.

En cambio, los que pasan esta vida mascando las palabras cuando re.... ¡esos sí que nos dan honra, abundancia, prosperidad, placeres y grandezas!

.....

¡Así decía ayer un monaguillo que, despues de apurar las vinajeras, se limpió los hocicos con la manga, y se quedó tan bruto como era!

ESTRAÑA.

El Siglo Futuro.—Creus gasta unas patillas en forma de chuletas.

La Union.—Argumentos como ese, sólo se emplean en el Rastro.

El Globo.—¡Cualquiera creeria que sólo en el Rastro se ven patillas de forma de chuleta!

El Progreso.—No nos gusta meternos con patillas.

La Propaganda.—A nosotros no nos han gustado jamas esas patillas de chuleta, porque huelen á rancias.

Ayer tarde salieron para Paris los comisionados españoles que entienden del convenio para la construccion de dos líneas ferreas internacionales, y probablemente el martes próximo celebrarán con los comisionados franceses su primer entrevista en el ministerio de Relaciones Exteriores.

¡Unos tanto y otros nada!

Esta es la consecuencia de saber pedir. Al que chilla mucho, se le atiende. Al que lleva las vejaciones con paciencia, no se le hace caso. Zaragoza y las demas provincias á quienes benefician estas líneas no pagaran sus contribuciones mejor que nosotros, tienen ya muchas vias de comunicacion y la riqueza llama a sus puertas; pero es necesario mas todavia, y á costa del dinero de la provincia de Soria se van á abrir nuevas fuentes de prosperidad para Aragon y Cataluña, mientras nosotros desfallecemos por culpa de unos cusutos caballeros.

¿Es esto justo? Bien nos está. Al que no sabe defender sus derechos, debe contentarse á servir de burro de carga.

A lelante con los faroles.

Curiosidades.—Los primeros sobres comenzaron á usarse en 1837. Las plumas de acero se hicieron en 1830. El primer globo se construyó y ascendió en 1783. Los primeros fósforos de luz, en 1792. El primer vapor

de hierro en 1830. Los primeros coches en Inglaterra, en 1569. El primer ferro-carril tirado por caballos, en Inglaterra, en 1827. La primera Biblia hebrea se imprimió en 1428. Los primeros ómnibus, en Nueva-York en 1830. El primer periódico de anuncios, en Londres en 1672. El primer almanaque fue impreso en Alemania en 1460, por George von Parbach. La primera maquina de coser la construyó Elias Powe Jr. en 1846. Los primeros objetos de vidrio datan de mas de 3.000 años atrás.

Los diputados por Valladolid han obsequiado con un banquete á sus compañeros de las demas provincias que habian concurrido á las reuniones celebradas para discutir acerca del tratado de comercio con los Estados-Unidos. En dicho banquete se pronunciaron brindis por el más feliz resultado de sus gestiones.

Autorizados por un Real decreto los Municipios de los pueblos que no tengan estacion telegráfica, para establecer y explotar, por sí, líneas y estaciones telefónicas, en comunicacion directa con otra cualquiera del gobierno, debemos llamar la atención de los que en esta provincia se encuentran en ese caso, para que no dejen de pensar en la utilidad y conveniencia que les reportaría el indicado establecimiento. Tanto mas, cuanto que el mismo no habría de ocasionar á dichas corporaciones grandes gastos.

Bajo el epígrafe «Buena piedra... pero buena, buena», dice *El Correo*:

«Leemos en un colega: «Un funcionario de Palacio ha recibido de Inglaterra el encargo de procurar la venta en España de un brillante usado en 500.000 libras esterlinas.»

«Venderlo, no lo venderá, porque en España no hay quien tenga tanto dinero, incluso el ministro de Hacienda; pero puede hacer una cosa el inglés poseedor de tan hermosa alhaja. Venir á Madrid con ella y enseñarla, como los objetos raros, á real la entrada, y al día siguiente puede volver tan fresco á Inglaterra.»

Y hay otra razon para que no se venda, además de la razon de la falta de dinero.

No se venderá porque en España lo que sobra son buenas alhajas.

Pero buenas... buenas.

Y sobre todo en esta provincia las hay que dan el opio.

Alhajas con dientes, por supuesto.

Ellas no brillan mucho, pero no tienen precio.

A fin de que nuestros lectores puedan apreciar los muchos perjuicios que ha de ocasionar á esta provincia el tratado de comercio con los Estados-Unidos, publicamos á continuación la parte dispositiva de dicho tratado.

«Quedan suprimidos los derechos que los cónsules españoles cobran á los buques americanos.

Los azúcares, hasta el número 16 de la escala holandesa, entrarán libres en la república norteamericana; tambien entrarán sin pagar derecho alguno aduanero las mieles, café, palo de tintas y otras maderas, cacao, frutas y verdura. El tabaco en rama y torcido pagará la mitad de lo que ahora adeuda.

Los artículos de procedencia norteamericana que entrarán en las antillas completamente libres, son los siguientes: carnes de todas clases, manteca, mantequilla, queso, pescado, granos, arroz, harinas (excepto la de trigo), hortalizas, frutas frescas, se as, y en conserva, maderas, tablas, marcos de puertas y ventanas, tonelería, cajas, sacos para embalar, muebles de maderas ordinarias, artículos de hierro fundido y piezas de gran tamaño de hierro forjado y acero, herramientas e instrumentos, maquinaria agrícola y artística, locomotoras, materiales de construcción, algodón, lana, arcillas, minerales, ganado vacuno, lanar y de cerda, abono, carbon, hielo, cerveza.

Otros géneros, principalmente artefactos, fabricados en los Estados-Unidos, han sufrido tambien considerable rebaja. Tales son entre otros, los tejidos de algodón, los objetos de cristalería, alfarería, finos de hierro, acero, cobre, bronce y metal blanco, gutapercha y caucho, muebles finos, coches y carros, sal, galletas, velas y jabón.

Las harinas comenzarán pagando tres pesos por cada 100 kilos, y despues de tres años, quedarán igualadas á las que se importan en la Peninsula.

Las ventajas del tratado en cuanto se refiere al comercio de acarreo, quedarán limitadas á los países contratantes.

Ahora nos limitamos á preguntar.

¿Dadas las condiciones del tratado, y lo vedada y desamparada que se halla en España la agricultura, podremos sostener la competencia con los Estados-Unidos? No; y la consecuencia de esto será la completa ruina de este país.

Entretanto; ¿qué hacen los pueblos de esta provincia para evitar en lo posible el peligro que nos amenaza?

Absolutamente nada. Nuestros consejos son desoídos, nuestra voz de alarma es despreciada. Algun día se acordarán los habitantes de este país de nuestras palabras, querrán poner remedio y entonces... será tarde.

Es preciso que nuestra Diputación provincial, que todos los Ayuntamientos de esta provincia se adhieran al acuerdo tomado por la junta de representantes de Valladolid; es necesario se ordene á nuestros representantes en las Cortes y en el Senado apoyen las pretensiones de dicha junta, y es urgente que se realice todo esto, pues no comprenden algunos la gravedad del peligro que nos amenaza.

Y basta por hoy.

Noticia [Noticia]  
Ya está averiguado y fuera de duda, según lo afirma el Gobierno, que el mazapan de Toledo no tiene micróbios.

En cambio se ha descubierto en Fomento que el turrón ministerial está lleno de *trichina estudiantil*, y que causa indigestiones.

América se había llevado hasta ahora la palma de los grandes inventos y de las reformas extraordinarias. Inglaterra no quiere ser menos, y abandonando su apego á las añejas tradiciones y á los usos seculares, entra de lleno en una transformación que antes de mucho se habrá corrido á toda Europa.

Nuestros bolsillos están en peligro, y nuestros relojes tambien.

Dentro de pocos años las esferas de nuestros relojes serán objetos arqueológicos, tan curiosos como el famoso reloj de agua que el califa de Damasco envió á nuestro Alfonso el Sabio, ó los cirios que servían de horario á los monjes de la Edad Media.

Desde 1.º de Enero próximo, la esfera de los relojes oficiales tendrá en Inglaterra veinticuatro horas en vez de doce, en los horarios de ferro-carriles y de las oficinas del Estado se dirá: «las trece.» en vez de la una de la tarde: «las catorce.» en vez de las dos, y así sucesivamente. El día oficial comenzará á las doce de la noche, por el meridiano de Greenwich.

Como recordaran nuestros lectores, este fué uno de los acuerdos tomados en la conferencia internacional de Washington hace pocas semanas.

Inglaterra es la primer nacion que la pone en práctica. Pero al pretender que los demás países imiten su ejemplo, tropezará con una dificultad: la de que no aceptando Irlanda la hora de Greenwich, es probable que resista á la reforma, y por lo tanto, haya en el Reino Unido dos horas distintas, la de Irlanda, por el antiguo sistema, y la de Inglaterra, por el novísimo.

Para el caso en que el uso de los relojes de veinticuatro horas se extienda á nuestro país, diremos, tranquilizándonos con ello al lector, que, según los relojeros, es poco lo que cuesta arreglar á la nueva moda los relojes que hoy tenemos.

La *Gaceta oficial* de la India inglesa publica una estadística capaz de curar radicalmente la manía de la emigración á los ingleses si no fuera una verdad tan profunda la cantada por nuestro clásico, de que «la ambición se rie de la muerte.»

Segun esa estadística, durante el año de 1883 los animales salvajes, y las serpientes, mataron á 22.905 personas en la India inglesa, ó sean 880 más que el año anterior.

De estas 22.905 muertes, 20.067 fueron ocasionadas por picaduras de serpiente, 985 por tigres, 287 por lobos, y 217 por leopardos.

Es notable que, ascendiendo las pérdidas en ganados á 47.478 animales, sólo 1.644 de éstos perecieron por picaduras de las serpientes.

El número de animales peligrosos matados durante el año ascendió á 19.890.

De lo cual resulta que en la batalla entre hombres y animales salieron perdiendo los hombres.

La India es un país encantador.... en los libros de viajes.

Se dice que en la capital se vá á fundar un periódico que estará dirigido por un ilustrado jurisconsulto, que hace poco ha ingresado en el Colegio de Abogados de dicha población.

De otro caso de canibalismo en alta mar dan cuenta telegramas de Nueva-York. Habiendo sido arrastrado por las corrientes un bote de Lewes con tres hombres, fué llevado á alta mar y al cabo de algunos días sin tomar alimento, dos de los tripulantes se comieron al tercero, siendo poco despues recogidos por un barco, que los condujo á Nueva-York.

El *Correo de los Estados-Unidos* publica una proposición rarísima hecha por un habitante de Nobecken.

Este individuo empieza por informar al público que el peso de su cuerpo es de 250 libras, y que de su voluntad depende el ser uno de los miembros más notables de la «Asociación de los hombres gordos.»

Ofrece instalarse á principios de invierno en un árbol hueco de los Campos Eliseos y permanecer allí tres meses enteros sin comer ni beber, reservándose tan sólo el derecho de lamerse la grasa de las manos y los pies.

Hace notar que en el Canalá los osos invernan de este modo, y que al volver la primavera se encuentran con una salud excelente, no habiéndoles producido su largo ayuno más efecto que disminuir su excesiva gordura y aguzarles el apetito.

El hombre mencionado se halla convencido de que el resultado será igual para él, y está dispuesto á hacer la prueba en interés de la ciencia y de su propia salud, con tal de que un comité de ciudadanos serios y de responsabilidad se comprometa á organizar una vigilancia permanente alrededor del árbol hueco que le ha de servir de vivienda con objeto de que la gente mal intencionada no le moleste, y pide tambien que la Sociedad de Nueva-York para el adelanto de las ciencias naturales se comprometa por su parte á enterrarle á expensas suyas si en contra de lo que él cree, muere á consecuencia de tal ensayo.

Pero—repite al terminar—puesto que los osos lo resisten, yo debo tener tanta resistencia como ellos.

Continúan los estudiantes sin entrar en las clases de la Universidad, y tampoco ha entrado ayer ningún alumno en la clase de Literatura, que explica el Señor Sanchez de Castro.

Dióse han entrado algunos en las de los Sres. Pastor y Castejon, de la facultad de Derecho.

Los estudiantes de las demas Universidades continúan en la misma actitud, es decir, manteniendo sus acuerdos de no asistir á las aulas mientras no se dé la satisfacción exigida.

De un colega madrileño:  
«Otra misa que no salió de la sacristía:  
«Durante el mes de Septiembre último las aduanas de Cuba han recaudado 634.960 pesos menos que en igual período de 1883.»  
A este paso los días son un soplo; el ministro de Ultramar forma *pendant* con el de Hacienda.»  
¿Si se habrán puesto de acuerdo para ver cual lo hace peor?»  
Estos son frutos de la política de los actuales gobernantes. ¡Pobre país!

Dos noticias que se complementan.

Primera:  
«Cuando todo inducía á creer que el colera habia desaparecido completamente de España, un telegrama del gobernador de Alicante vino ayer á revelar la aparición del consabido huésped en Vergel, pueblo del partido de Dénia, en donde han ocurrido siete invasiones.

De los atacados han fallecido cuatro; dos ofrecen pocas esperanzas, y sólo uno se halla fuera de peligro. El pueblo ha sido acordonado por fuerzas de la guardia civil.»

Segunda:  
«Hoy quedará establecido en Vergel (Alicante) el cordón sanitario.

El gobernador de la provincia ha prohibido que se detengan los trenes en la estacion del ferro-carril de dicho pueblo y que reciban equipajes y mercancías.»

De modo que no hay esperanzas de que oficialmente nos veamos libres del colera.

Esto parece una burla.

Ha sido denunciada *La Libertad*, de Jaen. ¿Nada mas que denunciada?  
En cambio en Madrid, se la suele reventar á sablazos, lo cual es peor.

Del periódico *La Higiene* tomamos lo siguiente:  
La persistencia del barómetro es variable, y la de los vientos N. y N-E.; la densa capa de nubes que desde las altas horas de la noche hasta el medio día nos cubre, y el intenso frio que se deja sentir, son vehementes indicios de una nevada próxima y tal vez muy copiosa.

Sea la alimentación sustanciosa, en gran parte animalizada, pero sin hacer uso de carnes crudas, en las que los gérmenes de la triquina y la solitaria anidan frecuentemente.

Los paseos al sol, evitando sus rayos en la cabeza, y el abrigo interior de lana, son los mejores preservativos contra el frio, y no ocasionan asfixias como los braseros y estufas de cok.

El miércoles 10 del corriente, sobre las cinco de su mañana, un horroroso incendio devoró en pocas horas la casa de Ayuntamiento del pueblo de Matamala, no pudiendo librar nada de la Secretaría, ni de los graneros del posito, que no bajaban de 300 fanegas. Afortunadamente, con la afluencia de los vecinos de Matute, Barca, Zudeña, Santa María y algunos de Terjeras, pudieron evitar que se propagara en las habitaciones del Secretario que estaban inmediatas. Se ignora si el incendio fué casual.

En Madrid, en la plaza de Matute le robaron á un caballero el reloj.

¿Y qué dirán Vds. que sucedió?

Pues nada; el autor del robo escapó y la víctima fué llevada á la prevención por un guardia de orden público.

Tal vez el agente diría ante su jefe:—Este señor me parece que es un catedrático y no puede tener razon.

—Protesto; replicaría el robado.

—¿Lo ve V.? Este señor ha firmado la protesta. Á la cárcel.

Un apreciable colega hablando de las necesidades que tiene nuestro país para mostrarse á la altura que su importancia merece, dice que son:

El arreglo completo, definitivo y sólidamente planteado de nuestra Hacienda.

El desarrollo de nuestra marina de guerra.

El fomento, la protección y el aumento de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestra agricultura.

Organicemos estas tres cosas, y desde luego se comprenderán las inmensas ventajas que encontraríamos, tanto en nuestro progreso interior cuanto en nuestra importancia exterior.

El colega está en lo cierto, pero no ignorará que para realizar dichas mejoras se necesita mas patriotismo en nuestros hombres políticos y mas abnegacion en todos ellos, para supeditario todo al bien de la patria.

La situación del actual Ayuntamiento de Aranda, es algo crítica. Como quiera que no es del gusto de los situacioneros, los cuales, por mas que han hecho no han podido barrenar la ley, se despliega una gran actividad por ver si se le puede hacer caer de cualquiera manera; pero los dignos concejales, cumplen con su deber reingenuamente, y esto desespera á sus enemigos.

Firmes y adelante, que esto no ha de durar mucho tiempo, aunque digan otra cosa los gobernantes.

Hace seis meses que está causando estragos en la villa de Langa, la enfermedad conocida con el nombre de angina utérica, sin que por parte de las autoridades se haya hecho nada para evitar su desarrollo.

Las aguas estancadas, los basureros y otras muchas cosas sucias, se encuentran en los alrededores y aun en las calles de dicho pueblo, sin que nadie trate de que desaparezcan.

Señor Gobernador; ya que V. S. mira tanto por la higiene ¿por qué no le dice algo al señor Alcalde de Langa? Ahora no va haber elecciones y se puede hablar gordo. ¿Está V. S.?

El domingo asistimos á la funcion de teatro que presentaron varios jóvenes artistas de esta población. Los felicitamos por el éxito que obtuvieron, aconsejándoles no desistan de repetir tales espectáculos, pues son el mejor barómetro para apreciar la ilustracion de los pueblos.

Todos estuvieron bien y especialmente la joven Doña Magdalena Valero, que estuvo perfectamente en el desempeño de sus papeles. El joven Raimundo Casado hizo las delicias del público como siempre acostumbraba.

Las cuatro picecitas puestas en escena fueron interpretadas regularmente, notándose en su mayoría la precipitacion en puestas en escena y la falta de ensayos.

Lo que no les ha dado buen resultado á dichos jóvenes, ha sido la cuestion de Hacienda.—Siempre éste es el hueso de todas las empresas.—Los ingresos en las dos funciones que han puesto en escena ascienden á la cantidad de 403 reales; al paso que los gastos importan la suma de 871. ¡Pocas obras de caridad podrán hacer con el sobrante!

Es verdad que han dado muchos billetes gratis á varios compromisos que tenían.

Hemos visto el lindísimo juego de cama, que rifan las Hijas de María en esta villa, el cual se halla expuesto en el escaparate de los señores Rolduejo.

El bordado está hecho con perfeccion y gusto, por lo que felicitamos á las Señoritas que lo han ejecutado.

Ha llegado á esta población, abriendo al público su galería fotográfica, D. José María Ocaña, artista notable que ha permanecido en Soria durante un año, llamando la atención de los inteligentes por sus acabados trabajos fotográficos.

Aconsejamos á las personas que deseen retratarse, no pierdan la ocasion que se les presenta.

Los Señores Labra y Ortiz de Pinedo, además de ser procesados por dirigir la manifestacion de los estudiantes, han sido sometidos al consejo de disciplina.

—¿Quieren ustedes más?  
—Sí; si gritarán Pidaleté y compañía.  
—¿Qué quereis?  
—Que los...  
—Bueno hijos, todo se hará con el tiempo, perded cuidado; de lo que no puedo responder es de las personas que se destinarán á la cuerda.

Aquellos sastrecitos del Sudan, que les hicieron á algunos sud r os cuartos, comprándoles géneros que ellos se prometían confeccionar por un precio increíble por lo economico, andan por esos mundos de Dios pagando mangas á diestro y siniestro.

Últimamente han estado en Segovia, según leo en mi estimado colega *La Tempestad*, de aquella capital.

¿Pero no hay autoridades en España que les sienten las costuras á esos sastres de pega?

Dice un periódico.  
«El *Times*, no sabemos si queriendo tomar el pelo, al gobernador de Madrid, Sr. Villaverde, le llama capitán general.

Y dice un colega muy oportunamente:  
Ya vé el Sr. Villaverde como estiman y premian sus servicios en el extranjero.

Pero y para Oliver, ¿no hay nada?»  
¡Hombre, sí! A Oliver hay que darle algo.  
Aunque sea leña, ahora que hace frio.

Nos escribe un apreciable amigo, manifestándonos es incierto, que esta provincia no se haya adherido á los acuerdos tomados por la junta de Valladolid, con motivo del tratado de los Estados Unidos.

Segun nos dice, la Comisión provincial acordó en 17 y 26 de Noviembre, secundar enérgicamente á las provincias Castellanas, pero por causas independientes de la voluntad de dicha comisión, la comunicacion en que se hacía constar dicho acuerdo, se remitió muy tarde, lo cual dió motivo á la carta de nuestro corresponsal, justamente indignado.

Amantes de la verdad, hacemos con gusto esta rectificación, á fin de que á los vocales de la comisión no se les pueda imputar la grave falta de que nos hemos quejado. Pero ahora nos toca preguntar:

¿No es digno de censura, que un asunto de tanta trascendencia, haya sufrido un deplorable retraso, por culpa del que la haya tenido?

¿Que causas ha habido para que Soria no haya mandado un representante á fin de que asistiese á la junta?

¿No era justa la carta de nuestro corresponsal, que ignoraba lo que despues hemos sabido, y que tan sólo veía que únicamente Soria no había acudido al llamamiento?

Las personas de recto criterio podrán juzgar desapasionadamente en este asunto; á su fallo nos sometemos. Por lo demás cuenten algunos, que no nos intimidan ciertas amenazas; decimos la verdad, porque es verdad, y nada más, pues nuestra mayor honra será vernos perseguidos, por defender como deben defenderse, los sagrados intereses de esta provincia.

Conste así.

Se encuentra en Soria, un representante de la empresa que trata de llevar á Madrid las aguas del río Duero, con objeto de dotar á la Corte de fuerza hidrográfica, aprovechando además dichas aguas para el riego de muchos terrenos.

El presupuesto de dicha obra, asciende á la suma de treinta y tres millones de pesetas.

Nos alegraremos que dicho proyecto se lleve á cabo.

El proyecto de ley municipal o provincial de régimen y administracion de las provincias, que presentará á las Cortes en una de sus primeras sesiones el señor ministro de la Gobernacion, no solamente modifica

de un modo radical la manera de ser y de funcionar las corporaciones populares, especialmente en lo que se refiere a la gestión económica, sino que establece, especificándolas en un reglamento las condiciones que han de reunir los que desempeñen los cargos que por la misma ley se crean, y que han de obtenerse en su mayor parte por oposición.

¿Han oído ustedes al nuevo Voz Pública. Tiene un tonito... Y decreta su voz por instantes, como los proyectos del Ilustre Ayuntamiento.

Señor Alcalde ¿no sería conveniente publicar los bandos de alguna importancia, en la forma en que se hace en todas las poblaciones?

Eso de ve... la... do... si... re... etc. etc., es ya muy cursi. Creado

¿Qué hay de carretera? Dicen que el comisionado que había en esta, se ha marchado, llamado por su principal? Dicen que... ¿Si nos daran un mico? Tendría que ver.

El miércoles corrió por Soria cierto rumorillo. Soñaba el ciego que veía Yo al saberlo me alegré infinito, no porque vayamos ganando nada, pues tan bueno es Enero como Febrero; pero al menos acabarían de danzar ciertos entes.

Lo malo dura, caballeros. Ya verán como no nos quitamos la polilla en mucho tiempo.

Una escena trágica ha ocurrido recientemente en la parte oriental de Hungría.

Un ministro protestante, acompañado de su esposa y un niño hijo de entrambos, se dirigía en trineo de Krasznosora a la inmediata aldea de Kislonka. Una manada de lobos hambrientos los seguía. La madre, sobre cogida de terror, dejó caer el niño que sostenía en sus brazos, y el padre, al ver al hijo de su corazón entre los lobos, saltó del trineo para salvarlo. Trabajó una lucha terrible entre los lobos y el airado padre, quien consiguió matar a dos de sus agresores, pero al fin no tardó en ser dominado y vencido por los carnívoros animales que le devoraron a él y a su hijo.

Entretanto el trineo seguía su camino con la gran velocidad que le comunicaban los asustados caballos. La pobre madre, presa de un terror pánico, dió a luz prematuramente a una criatura muerta, y está prueba terrible, unida a la continua agonía que iba padeciendo la misera señora, la ocasionaron la muerte antes de que el trineo llegase a su destino. Toda la familia pereció, pues, en el transcurso de una hora.

La comisión de la Diputación nombrada en Valladolid, para hacer la debida reclamación, en vista del Tratado con los Estados Unidos, ha dirigido una notable carta circular a los Alcaldes de dicha provincia.

Así nos gusta. Esto es actividad, y lo demás... No publicamos dicha carta circular, porque tenemos exceso de original para este número.

SECCION DE ADMINISTRACION.

Por considerarla de grandísima importancia, publicamos a continuación la parte dispositiva del siguiente Decreto, que presentará el Sr. Silveira para la creación de un registro general para los actos de última voluntad.

Art. 1.º En la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, se llevará un registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al registro general los particulares, que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los colegios notariales de España y de Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

Art. 2.º En el registro general se tomará razón: (a) De los testamentos abiertos o cerrados codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, declaraciones de pobreza en que se haga institución de heredero para el caso de tener bienes en lo sucesivo y, en general, de todo acto relativo a la expresión o modificación de la última voluntad en que inter venga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes o Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuere ó costumbre intervenga como autorizante (b) De las declaraciones que hagan los jueces, de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos, en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

(c) De las ejecutorias que afecten a la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Art. 3.º Tanto el registro general como los particulares se llevará en hojas que contengan, impresas las casillas siguientes: 1.º nombres y apellidos de los otorgantes; 2.º su naturaleza; 3.º vecindad; 4.º estado; 5.º nombres y apellidos de sus padres; 6.º funcionario que haya autorizado el acto, ó juez que haya hecho la declaración ó dictado el auto; 7.º población en que tenga lugar; 8.º fecha; 9.º clase de acto de última voluntad; 10.º observaciones.

Art. 4.º El registro general y los particulares de cada colegio notarial serán reservados, bajo la responsabilidad del personal destinado a este servicio en la dirección y decanatos de los colegios notariales.

Solo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del registro general, en los casos siguientes.

1.º Cuando las soliciten los mismos otorgantes, acreditando su personalidad.

2.º Cuando las pidan los que en ellos tenga interés, a juicio de la dirección.

Con la solicitud se presentará documento fehaciente que acredite el fallecimiento de la persona de quien se desea saber si consta ó no registrado algún acto de última voluntad.

Las certificaciones se expedirán por el oficial jefe del negociado, con el visto bueno del director, en papel del timbre correspondiente, que facilitarán los solicitantes, quienes abonarán, por derechos, la cantidad de dos pesetas por cada certificación. El producto se destinará a cubrir los gastos que ocasione este servicio.

De toda certificación que se expida que laré archivada en la minuta correspondiente, autorizada con la rúbrica del director y media firma del oficial.

5.º Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones que se relacionan en el art. 2.º, dirigiendo, dentro del tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración, al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que, por párrafos separados, se consignen las noticias expresadas en el art. 3.º En el caso de no poder expresárselas todas, manifestarán ser las únicas adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán a la dirección general la comunicación que expresa el párrafo precedente.

Tanto éstos, como los curas párrocos y notarios emplearán papel común para las comunicaciones.

Art. 6.º Inmediatamente que los decanos de los colegios notariales reciban las comunicaciones á que se refiere el artículo anterior, dispondrán que se consignen los datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato.

El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos, en hojas encasilladas, formadas de papel común, que se encuadernarán anualmente, quedando á cargo de las respectivas juntas el modo de llenar este servicio.

La dirección facilitará á las mismas las hojas necesarias, que también serán de papel común, para que en las respectivas casillas por orden alfabético de apellidos, se consignen los datos que contengan las comunicaciones, destinándose hojas enteras á cada letra del alfabeto.

SECCION RECREATIVA.

¡DESOLADA!

Eran las 9 de la noche, ó las 21 como diremos dentro de poco si se generalizan los relojes ingleses. Acababa de cenar, y había encendido un veguero, segun hago todos los días, despues de las comidas. Una voz para mí desconocida pronunció mi nombre en la escalera, y al poco tiempo apareció en el dintel del comedor, una señora alta y flaca, envuelta en un manto de color indefinido. Dudó un instante, más de repente se arrojó sobre mí dándome infinidad de abrazos y besos, sin que yo pudiese evitar aquellas pruebas de cariño.

—¿No me conoces? exclamó.  
—No señora, contesté, en el momento en que pude respirar á consecuencia de su brusco ataque.

—No es extraño. He envejecido mucho en pocos días, estoy completamente cambiada: ¡Infames! ¡Traidores! ¡Malvados! ¡Asesinos! —Espíquese V. señora. Vamos, siéntese; no llore; ¡Pobre mujer! ¿Quiere tomar algo?

—No, no, ¿Conque no me conoces? Tu á quien he querido tanto, mi hijo predilecto.

—Señora. Yo no he tenido mas que una madre, y esa no es V.

—Hablo metafísicamente. ¡Ingrato! ¡Este es el premio de mis desvelos! No conoces ya á D.ª Melitona, tu antigua ama de huéspedes.

—Usted... No puede ser. Hace ya diez años que no la veo, es verdad, pero la doña Melitona que yo conocí era redonda como una tinaja, y la gustaba vestir con cierta coquetería.

Si hijo, pero los tiempos cambian, y esos malditos Pisaverdes y Oliveros, me han puesto á las puertas del sepulcro. ¿Me desconoces? No es extraño. ¿Te acuerdas de cuando me tiraste á la cabeza una fuente de garbanzos, porque, segun tu decías, podían servir para balines? ¿No recuerdas de cuando tuviste que ir á comer rancho, por que te habías gastado de una vez el importe de medio año de pupilaje? Entonces vivían contigo D. Gervasio, D. Agapito, D....

—Basta, basta. La reconozco. ¡Pobre D.ª Melitona! ¿Y qué motivo la ha impulsado á venir á este pueblo?

Doña Melitona, al oír mi pregunta dió un suspiro capaz de apagar las calderas de Pedro Botero, y comenzó á llorar amargamente.

Me daba lástima. Durante cuatro años había vivido en su casa, era una patrona modelo; siempre afable, siempre risueña; es cierto que nos daba para almorzar cordilla como á los gatos; es verdad que para comer nos ponía la carne de algún animal antidiluviano, pero también debíamos tener en cuenta que con un pupilaje de 6 reales, pagados tarde y mal, no se podían hacer muchos milagros, y que aun cuando vivíamos en el piso quinto de una casa de la calle de Jardines, esta se encuentra en el centro de Madrid, lo cual ya es algo.

No pudiendo adivinar el objeto de su visita volví á interrogarla; y D.ª Melitona despues de lanzar catorce ó quince suspiros y de beberse de un trago medio vaso de aguardiente, que habían traído por si la daba algún simcope, entre lágrimas y sollozos me dijo:

—Ya sabes hijo mio, que aun cuando soy vjuda de un carabinero, siempre he tenido principios.

—Alto ahí, D.ª Melitona. Eso no es verdad. En los cuatro años que he estado en su casa, no los he visto ni aun el día del Señor.

—No hablo de esos, me refiero á los urba-

nos. Tu que has sido el huésped que más he querido, me abandonaste en el momento de concluir la carrera, y desde entonces acá, he visto muchas caras nuevas. Vosotros érais malos, pero los que os han sucedido han sido peores. En diez años, he sufrido doce *pufos*, y alguno me ha empujado hasta los colchones de la cama, sacándolos de casa no se cómo. Pero todo lo llevaba con paciencia. Este año tenía cinco huéspedes, todos estudiantes, pues ya sabes que en mi casa no se admitía á quien no perteneciese á la clase escolar. Estaba muy contenta pues eran unos chicos muy aplicaditos.—Doña Melitona se detuvo un momento, y sin duda paro adquirir ánimo, se echó al colete otro medio vaso de aguardiente.—Hace veinte días poco más ó menos, acababa de introducir por quinta vez, un hueso de jamon en el puchero, pues ya sabes que acostumbré á aprovechar un hueso para el cocido, durante ocho días, á fin de que la sopa tenga sustancia, cuando de pronto me apercibi de un alboroto que había en la casa: salí á la escalera, y oí á D.ª Eduvigis, doña Claudia, D.ª Pantaleona, y las demás amas de huéspedes de los otros cuartos, gritar desahoradamente corriendo de un lado para otro. Desalentados, pálidos, llenos de espanto se me presentaron de repente mis cinco huéspedes, los cuales sin reparar en mí, entraron en casa dando voces y maldiciendo á no se cómo. Corrí tras ellos, y me quedé *desmantelada* al ver que uno de ellos arrojaba sangre de una herida que tenía en la cabeza.—¿Quién te ha herido, grité.—Los de Orden Público, han asaltado la Universidad, y nos han acometido con el sable en una mano y el revólver en la otra.

Al escuchar esto, una *cremación eléctrica*, recorrió todo mi cuerpo; me acordé que hacía treinta años vivía de aquella Universidad, que había conocido á siete generaciones de estudiantes, que yo podía pasar ya por profesora, y sin darme cuenta de lo que hacía me lancé á la escalera con ánimo de arrancarla el moño, para saciar mi venganza, á la portera de mi casa que está casada con uno de policía secreta. Cuando llegué al portal, las otras amas de huéspedes, llevadas por el mismo deseo que yo, se hallaban forcejeando por abrir la portería, á los gritos de ¡Muera Pisaverde! ¡Muera Oliveros! ¡Abajo la policía! Si no llegan á entrar en la casa los carboneros de enfrente, nos comemos á la *policiaaca*. Pero al reparar que teníamos descubiertas nuestras *paludicas formas*, y que aquellos hombres se reían á carcajadas al contemplarnos, nos lanzamos á la escalera dando *gritos abusivos*, y despues de tener una pequeña conferencia patronil, nos retiramos á nuestros cuartos á fin de curar á los heridos.

¡Pobrecitos! Daba lástima ver aquellos niños. Yo estaba inconsolable, y aquella tarde el cocido salió tan soso, que no pudiendo comerlo los pobres muchachos, tuve que guardarlo para el día siguiente. ¡Ojala que no hubiese amanecido! Los chicos se marcharon á la Universidad, y al poco rato volvieron, poniéndose á arreglar sus baules.

—Doña Melitona, nos marchamos, dijeron. Hemos acordado no asistir á clase por este año, y hoy nos vamos á nuestras casas.

—Pero esto es *inaudito*, exclamé ¿y qué hago yo ahora sin huéspedes?

—Lo sentimos mucho D.ª Melitona, pero hoy los de Orden Público han vuelto á darnos otra carga, y no queremos permanecer aquí mas.

—Mira Velocipedo. Al oír esto se me agolpó la sangre al *cerebro*, y sin darme cuenta de lo que hacía, cogí el mango de la escoba y me lancé á la calle dando otra vez *gritos abusivos* contra Pisaverde, Oliveros y la policía. Algunas personas trataron de calmarme pero no las hice caso. De este modo llegué á la calle de Atocha. En aquel momento la gente corría, se oían ayes lastimeros; unos cuantos estudiantes pasaron por mi lado gritando ¡Asesinos! despues, ya no vi mas; al apercibirme de que veinte ó treinta policías los perseguían con sable en mano, la patrona dominó á la mujer, y sin darme cuenta de lo que hacía, me abalancé sobre uno de aquellos energúmenos, y de un bocado le arranqué una oreja. Me magullaron, me pisotearon, y por último, al volver de un fuerte desmayo, me encontré en la prevención atada de pies y manos. Dicen que me han formado causa, que me van á matar por no se qué. No importa, al pié del patibulo gritaré con todas mis fuerzas ¡Viva la Universidad! ¡Abajo Oliveros! ¡Abajo Pisaverde! ¡Abajo los policías! Me he escapado de la prision y huyendo de Madrid, me he venido á tu casa. ¿Te negarás á dar hospitalidad á tu antigua patrona?

—Nunca. En mi casa estará V. todo el tiempo que quiera.

Doña Melitona, se levantó de su asiento, sin duda para darme un abrazo, pero la infeliz cayó al suelo presa de un desmayo.

Hace cinco días, que mi antigua patrona está luchando con la muerte. Enmedio

de su delirio, aprieta los puños y nombra á Pisaverde y á Oliveros. De cuando en cuando castañetean sus dientes como si comiera algo. Yo creo que está mascando todavía la oreja del individuo de Orden Público. ¡Pobre D.ª Melitona! VELOCIPEDO.

SECCION LITERARIA.

DESDICHA.

Mucho antes que te viera tu preciosa existencia presentia, y esta adivinacion del alma, era la dulce y placentera luz de mi acalorada fantasia. Llegó por fin un día en que te ví fantástica y ligera cruzarte en mi camino, y deslumbrado y ciego quedé, ante el dulce penetrante fuego de tu mirar divino. ¡Oh cuánto amor sentí, cuánta ternura, cuánto soñé mi espíritu anhelante en aquel breve instante precursor de mi horrible desventura! Del templo melancólica salias, y un rastro luminoso de tu frente de nácar despedias. Como del rayo herido quedé al leve contacto vaporoso de un pliegue celestial de tu vestido. Volé ofuscado, ciego y temblando tras de tu dulce aparición divina; mas al seguir tus huellas, en vez de verte á tí, ví las estrellas al darme un coscorron contra la esquina. ANTONIO RUBIO.

IDILIO.

¿Querrás venir, aldeana,  
De mañana  
A la floresta sombría;  
A do el aura dulcemente,  
Y la fuente,  
Entonan grata armonía?

¿Querrás venir á do el viento,  
Sin tormento,  
Mece la fragante flor;  
A do trisca libre el gamo  
Y el reclamo  
Toca el alegre pastor?

¿No te gusta, dí, escuchar  
En tu hogar  
La historia de una zagala,  
A quien un pastor novel  
Dulce miel  
Y sus cabritos regala?

Si es así, vente conmigo;  
Sin testigo  
Bajo el sauce que el sol dora,  
Yo seré el pastor rendido,  
Que hará un nido  
Para su bella pastora.

Yo te cogeré las flores  
De colores  
Más puros de aquel Eden;  
Y haré de dalias y rosas  
Olorosas  
Guirnaldas para tu sien.

Quando cese en su carrera,  
Prisionera  
La gacela cogeré;  
Y allí esclavo, su albedrío,  
Como el mío,  
De tu voluntad pondré.

Te daré de mi ganado  
Regalado  
El cabritillo mejor;  
Tocaré mi dulce avena  
Y ¡ay! sin pena  
Gozarás mi grato amor.

Verás la flor campesina,  
Cual se inclina  
A besar la linfa pura;  
Y oirás cual del raudal  
El cristal  
Hecho serpiente murmura.

Verás que grato es oír  
Sonreír  
A las auras vaborosas,  
Y oír el canto hechicero  
Del jilguero  
Que hace nido entre las roras.

¿Más no me escuchas, ingrata?  
¡Ay! me mata  
Tu indiferencia tenaz;  
Y en ese pecho de roca  
De mi boca  
Muere el suspiro fugaz.

Ya que no escuchas mi endecha  
Y deshecha  
Deja mi alma tu esquivéz,  
Al menos, dime, pastora  
Seductora,  
¿Podré verte alguna vez?

P. Y. G.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

## IMPORTANTÍSIMO.

Á LOS LECTORES

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN SORIA.

Por la pequeña cantidad de DOS PESETAS AL MES RECIBEN LOS SUSCRITORES:

Un periódico DIARIO DE NOTICIAS.  
Un periódico MENSUAL DE MODAS con más de 40 grabados de figurines y labores, y una PIEZA DE MÚSICA de triple valor que el precio de suscripcion.

Se admiten suscripciones de UN MES á DOS PESETAS, ÚNICAMENTE en casa del ADMINISTRADOR OFICIAL DEL CITADO PERIODICO D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

NUMANCIA, 28, PISO 2.º, SORIA

### DEL AGENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto publicado sobre la moderna acentuacion de las palabras.

POR D. JUAN MACHO MORENO

profesor normal.

Polémica sostenida con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad Real.

Precio del ejemplar, 80 centimos de peseta. Véndese en las librerías del Burgo de Osma y en las de Soria

### LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

de SEGUROS CONTRA EL GRANIZO á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo á la ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 2:2 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Inguruelua, Ibeja Gonzalo, Alpera, Píera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiloca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megaces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escribano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirá á correo seguído si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis á quien los pida.

NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compañía a pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

OTRA. Los precios son muy económicos.

### LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un deposito de papel y modelacion de todas clases.

A dicho deposito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciámos en nuestro Catálogo.

Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

### CONFITERÍA Y REPOSTERÍA ZARAGOZANA

DE

AGUSTIN RINCON

Plaza de Santo Domingo, 17

BURGO DE OSMA

En este establecimiento encontraran mis favorecedores cuantos artículos de confitería y repostería necesiten para la próxima Navidad, y además los siguientes

Turrone de mazapan, de limon, canela, frutas, yemas, damas y manteca.

Superiores de Cádiz, nieve y merengado.

Cruyente, Jijona, Alicante, Guirlache, mazapanillos, y pasta de almendras para sopa.

Dulce de huevo, capuchina, tocino de cielo, tortillas de Algon

Cajas de adorno, canastillos, peces, lirios y otros cap

Almibares para postres, quinda, caballo de ángel, mel

Choclates de 4 reales en adelante.

Pastas y pasteles finos de diferentes clases y precios, para postres.

Se hace toda clase de encargos pertenecientes á este arte como son: ramilletes, pasteles montados, vulbanes, tartas, manguitos, solferinos, mogicones, etc.

Todo el que haga de gasto valor de 8 á 10 reales, tendrá opcion a un billete gratis para un regalo que se expenderá en el establecimiento.

### LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre . . . . . 1 peseta 50 cénts.

Un semestre . . . . . 3 idem.

Un año . . . . . 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6 — En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º — En Almazán, Imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5. — Y en los demás pueblos en casa de los correspondientes.

## NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

DE

# LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazán en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

## LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5—PLAZA MAYOR,—NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen. Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetones, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos.

También encontraran en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa.

Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio.

Encontraran asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico.

Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN

5—PLAZA MAYOR—5

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### COMPañía DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758 925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del costo desarrollo de sus operaciones.

### SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los corrijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 793.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economia.

El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallaran los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto.

Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales remilla de cien cartas.

Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filio-fólicas, á precios sumamente económicos.

Modificacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.

Cromos y oleografías de todos los tamaños.

Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

## LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas.

Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA.

## ¡ALTO Á LOS EMBUTIDOS!

Acaba de recibir Agustín Pascual 2.000 varas de tripas de vaca no conocidas en esta villa por su buena clase á 15 céntimos de peseta vara, y llevando 20 varas á medio real.

Santo Domingo 4, (titulada la Tahona)

BURGO DE OSMA.

## LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con mas de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Precios de suscripcion: 5,25 francos por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripcion: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Paris, 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzalez.

### GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CANTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

## CERERIA DE IBÁÑEZ GIL

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En este Establecimiento, que cuenta más de 80 años de existencia, se elaboran con la mayor perfeccion y economia, cuantos trabajos se relacionan con dicha industria.

Velas blancas y amarillas de todos precios.

Hachas cuadradas, blandones y cirios.

Cera hilada.

Velas rizadas y de adorno.

Modelados en cera, para toda clase de ofrendas, etc. etc.

Se compran de perdidos de velas viejas ó rotas, cera blanca en grumo y amarilla en torta, siempre que sea de abejas, única y exclusiva que en esta casa se elabora.

### A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litinicas, efervescentes y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, clor-anemia, clorosis, leuco-nemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se vende botella de dicha agua mineral en el único deposito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.